RESOLUCIÓN DECANAL Nº 567-2023-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 07 de diciembre de 203

Visto, el Memorando Nº 2097-2023-UNSCH-VRAC de fecha 05 de diciembre de 2023, sobre designación de representante de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables ante la Comisión de Admisión 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, los Decanos de Facultad o sus representantes, bajo la presidencia del Vicerrectorado Académico, conforman la Comisión de Admisión que es la responsable de programar, procesar, controlar y evaluar los Concursos de Admisión, conforme lo establece el Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigente;

Que, mediante Memorando Nº 2097-2023-UNSCH-VRAC de fecha 05 de diciembre de 2023, la Vicerrectora Académica solicita la designación de un representante de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables ante la Comisión de Admisión 2024;

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto y Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigentes y en mérito a la Resolución del Consejo Universitario Nº 859-2019-UNSCH-CU de fecha 27 de diciembre de 2019;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la ley y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

RESUELVE:

Artículo 1º **DESIGNAR** al Prof. **César Humberto MORALES GARCIA**, como representante de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables ante la Comisión de Admisión 2024.

Artículo 2º **ELEVAR** la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, para conocimiento y fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Dr. PELAYO HILARIO VALENZUELA
DECANO

Distribución:
Direcc. de Admisión y Estud. Grals.
Prof. César H. Morales G.
Archivo

PHV/bdcl